

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de Octubre de 2020

PORTADAS



1

Además: “Fracasa Pemex en exploración” y “Aprueba el Senado la consulta de juicio a expresidentes”.

Expansión Política

[@ExpPolitica](#)

Los dirigentes del PAN, PRI, PRD y MC se comprometieron ante científicos y académicos a convencer a senadores morenistas para sumar votos y evitar la eliminación de 109 fondos, señala *Excélsior* en uno de los temas de portada.

Excélsior

Arman bloque contra fin de fideicomisos

La oposición busca que la extinción de 109 fideicomisos se tope con pared en la Cámara de Senadores, destaca *Excélsior*. Líderes del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano se comprometieron ante científicos y académicos a frenar el dictamen, aprobado el martes en lo general por la Cámara de Diputados.

El Universal

Frenan desaparición de fondo para la salud

La oposición en la Cámara de Diputados frenó el intento de Morena de desaparecer el Fondo de Salud para el Bienestar, con el que se buscaba dotar con 100 mil millones de pesos extras al gobierno federal para su reasignación, indica *El Universal*. Este fondo, conocido como de Protección contra Gastos Catastróficos, se destina para la atención de 65 enfermedades graves y costosas, como cánceres de mama, infantil y de próstata, así como en cuidados natales, malformaciones congénitas, para madres con bebés recién nacidos y que están en terapia intensiva, además de males infectocontagiosos y trasplantes.

Reforma

Fracasa Pemex en exploración

Petróleos Mexicanos (Pemex) no ha sido eficiente en la exploración, pues la tasa de éxito en 162 pozos perforados de 2000 a la fecha es menor 20%, según datos de la consultora Wellingence Energy Analytcs citados por *Reforma*. Este año, los resultados no han mejorado. Durante los primeros seis meses, Pemex concluyó siete pozos exploratorios, pero solo dos resultaron productores de crudo, según información de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

La Jornada

Aprueba el Senado la consulta de juicio a expresidentes

Después de cinco horas de enfrentamiento verbal entre Morena y la oposición, el Senado aprobó por mayoría la consulta popular solicitada por el Ejecutivo Federal para someter a juicio a ex presidentes de la República y la turnó a la Cámara de Diputados, refiere *La Jornada*. Con 65 votos a favor por parte de Morena y sus aliados, contra 49 del PAN, PRI, MC y PRD, así como una abstención, el Senado avaló la procedencia y trascendencia de ese instrumento sobre la pregunta aprobada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Milenio

Las bancarrotas por deudas, “inevitables”, diagnostica Carstens

Agustín Carstens, ex gobernador del Banco de México (Banxico) y gerente general del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por su sigla en inglés), alertó que la respuesta que han tenido los bancos centrales para contrarrestar los efectos del COVID-19 ha sido oportuna, pero las acciones han generado exceso de liquidez, las empresas están muy endeudadas y eso llevará a bancarrotas, reseña *Milenio*. Durante su participación en el ciclo de conferencias de Santander International Banking Conference 2020, sostuvo que si bien las acciones emprendidas han resultado positivas hay algunos aspectos que se tienen que cuidar, porque en momentos de estrés han surgido algunas debilidades como el hecho de que la liquidez ha aumentado y pueden surgir otros problemas en el futuro, aunque por el momento no se ven demasiados, pero si se sigue ralentizando la economía y la crisis

CRE genera incertidumbre con cambios para centrales de autoabasto: Cofece

La Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**), advirtió que la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**) fomenta la incertidumbre en el **sector eléctrico**, derivado de un proyecto que plantea cambios que afectan a las centrales eléctricas de **autoabasto**.

El organismo antimonopolios que preside Alejandra Palacios envió comentarios y recomendaciones a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (**Conamer**) respecto a un proyecto de regulación presentado por la **CRE**.

La CRE busca modificar las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los términos para solicitar la autorización para la modificación o transferencia de permisos de generación de energía eléctrica o suministro eléctrico, que ya ha sido publicado en el **Diario Oficial** de la Federación (**DOF**) elimina la posibilidad de que los usuarios que ya firmaron contratos con la CFE Suministro Básico bajo la **Ley de la Industria Eléctrica (LIE)** puedan integrarse como socios de los permisos de **autoabastecimiento y cogeneración**.

La **Cofece** advierte que el proyecto genera mayor incertidumbre, reduciendo los incentivos para invertir y se limita la posibilidad de competir en el mercado, pues implica un cambio sustantivo de las reglas del sector eléctrico, lo cual podría dificultar la recuperación de las inversiones realizadas o proyectadas, lo que podría desmotivar las inversiones en expansión y en mantenimiento de las centrales, retrasando la **sustitución tecnológica**.

“La **incertidumbre** también podría generar la salida de algunos oferentes, reduciendo el número de competidores en el mercado, lo que se agrava en el contexto de retraso de otorgamiento de nuevos permisos de generación por parte de la CRE”, indica el organismo.

Además, se limitan las opciones de los usuarios del servicio básico, pues habría puntos de **consumo** (industrias) que no podrían darse de alta en los contratos de autoabastecimiento y estarían obligados a permanecer o a contratar el servicio con CFE Suministro Básico, aun cuando pudieran obtener mejores condiciones asociándose a **autogeneradores o cogeneradores**.

La **Cofece** añade que ello también otorga **ventajas** exclusivas a **CFE Suministro Básico**, pues las modificaciones planteadas le permiten retener de manera artificial a sus clientes, y no mediante la oferta de mejores condiciones en el servicio. Herald

Ratifican inhabilitación contra ex director de Pemex Fertilizantes por compra de Fertinal

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) ratificó la destitución, inhabilitación por 15 años y la multa de 619 millones de pesos que la Secretaría de la Función Pública (SFP) impuso a Edgar Torres Garrido, ex director de Pemex Fertilizantes, por la compra de la planta de fertilizantes Grupo Fertinal, en 2015.

La decisión de la TFJA se tomó por unanimidad de los magistrados de la Sala Superior. La resolución todavía puede ser apelada mediante un amparo ante el Poder Judicial de la Federación. La inhabilitación de 15 años es una de las más altas que la Función Pública ha impuesto en los últimos años.

En sesión pública virtual, la magistrada Nora Elizabeth Urby Genel expuso la impugnación presentada por Torres Garrido en contra de la resolución sancionatoria dictada por la Unidad de Responsabilidades de Pemex, dependiente de la SFP, el 15 de mayo de 2019. En su exposición, la magistrada Urby consideró que Torres Garrido, en su calidad de entonces director general de Pemex Fertilizantes, fue responsable de haber pagado en exceso la cantidad de 619 millones de pesos -cifra que posteriormente se impuso como multa- en la compra de la empresa, pues esa cifra correspondía a utilidades que “debieron ser pagadas con recursos propios de Grupo Fertinal y no a través del financiamiento que Pemex Fertilizantes adquirió para comprar a la empresa”.

Además, explicó que Torres Garrido fue omiso al no informar al Consejo de Administración de Pemex sobre esa situación. El Consejo había autorizado la compra de Fertinal sin haber conocido que se estaba también adquiriendo la deuda con sus accionistas. Eso incrementó el costo de la empresa, pues Pemex Fertilizantes terminó comprando las deudas de Fertinal con sus accionistas.

La magistrada destacó que esa situación “transparenta lo invariable que era Fertinal, pues para el momento de su venta era evidente, y quedó probado, que no contaba con la liquidez suficiente para repartir utilidades y/o dividendos como aconteció en la especie”. La sanción impuesta por la Unidad de Responsabilidades de Pemex derivó de investigaciones realizadas por esa entidad, pero también por el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria ordenada por la Auditoría Superior de la Federación en una auditoría a la Cuenta Pública del 2016. Milenio

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de Octubre de 2020



Esto respondió Rocío Nahle al FMI ante sugerencia de suspender construcción de Dos Bocas

'Pedimos respeto; somos libres y soberanos', dice AMLO al FMI por recomendación sobre Dos Bocas

La secretaria de Energía señaló que las recomendaciones que recibió México en las últimas décadas para frenar inversiones en la producción de energéticos llevaron al país a depender del exterior y a tener déficit de gasolinas

Este día el Fondo Monetario Internacional (FMI) recomendó al Gobierno de México posponer la creación de su nueva refinería, la cual se construye en Dos Bocas, Tabasco.

Ante esto, la [secretaria de Energía, Rocío Nahle](#), compartió un mensaje a través de su cuenta de Twitter en el cual señala que las recomendaciones que recibió México en las últimas décadas para frenar inversiones en la producción de energéticos llevaron al país a depender del exterior y a tener déficit de gasolinas, y es en lo que invierte hoy el Presidente López Obrador.

El FMI también señaló que **Petróleos Mexicanos** debería centrarse sólo en campos rentables y vender sus activos no básicos.

Y es que en la evaluación anual el FMI, tras una visita oficial a México, señaló: *"La estrategia de negocio de Pemex está abarrotando recursos para gastos esenciales. Dada su ampliación de las pérdidas, es aconsejable centrar la producción sólo en campos rentables, vender activos no básicos, frenar los planes para aumentar la producción de refinación a pérdidas y posponer nuevos planes de refinería hasta que sea rentable hacerlo"*. Vanguardia

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió este miércoles respeto al Fondo Monetario Internacional (FMI), después de las recomendaciones que el organismo hizo sobre la refinería de Dos Bocas.

"Los respetamos mucho y nunca vamos a estar en contra o enfrentándonos (...) Lo único que les pedimos es que nos respeten, que somos libres y soberanos, ya no son los organismos internacionales los que dictan la política económica de México", indicó en su conferencia matutina.

El Fondo sugirió, en la Consulta del Artículo IV con México, que el Gobierno enfoque la producción petrolera en campos rentables posponer nuevos planes de refinerías hasta que sea rentable hacerlo.

Al respecto, el mandatario señaló que esta administración no sigue las recomendaciones de un organismo que ha propuesto privatizar la educación o el manejo de las pensiones o aumentar el precio de los combustibles.

"Si quieren hacernos recomendaciones, yo les voy a mandar mi pliego para que procuren darle créditos a los gobiernos que los solicitan a tasa cero, que ya dejen de estar solapando a gobiernos corruptos", enfatizó.

El organismo mejoró su pronóstico para la economía de México para este 2020, pues ahora espera una contracción de 9 por ciento desde el cálculo previo de 10.5 por ciento. El Financiero

Se registra incendio en las instalaciones de CFE en Atlacomulco

Este miércoles se registró un incendio en las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en el municipio de Atlacomulco; sin embargo, a pesar de que la columna de humo alcanzó una altura considerable, no se reportaron personas lesionadas. De acuerdo con los primeros informes, los hechos ocurrieron poco después de las 18:00 horas en una subestación de la CFE, ubicada en la zona Industrial de este municipio, aunque las causas no han sido reveladas.

Al sitio llegaron Bomberos de diversos municipios para controlar la situación e incluso continúan laborando para erradicar las llamas.

Hasta el momento no se han reportado personas heridas y algunos trabajadores de fábricas cercanas fueron evacuados, en tanto el servicio de energía eléctrica permanece inhabilitado. Milenio

Chevron reestructurará y recortará 15% su plantilla

Reuters

Chevron está solicitando a sus empleados en todo el mundo que vuelvan a postular para puestos como parte de un programa de reestructura y reducción de costos de la empresa, que se espera elimine hasta un 15% de su fuerza laboral, dijeron a Reuters personas familiarizadas con el asunto.

El segundo productor de petróleo de Estados Unidos ha comenzado a tomar medidas para racionalizar su organización este año a fin de reducir los costos y reactivar la disminución de las ganancias.

Las compañías petroleras han registrado enormes pérdidas por amortizaciones de activos y recortado el gasto, esto a medida que las recesiones económicas causadas por la pandemia del coronavirus (COVID-19) socavaron la demanda de combustible.

Los empleados que no son elegidos para los trabajos deben saberlo en unas semanas, dijo el lunes el presidente ejecutivo Michael Wirth en una entrevista. No discutió cómo se decidirían los recortes ni a cuántos empleados se les pidió que volvieran a postularse para los puestos.

La compañía tomó un cargo de 1,000 millones de dólares a las ganancias a principios de este año para cubrir la indemnización de los empleados afectados por la reestructuración. Los trabajadores no elegidos para nuevas asignaciones perderían sus puestos de trabajo. Chevron recientemente expandió su fuerza laboral de 45,000 personas al adquirir el productor más pequeño de petróleo y gas Noble Energy, que tiene alrededor de 2,200 trabajadores. Ese acuerdo de acciones de 4.100 millones de dólares se cerró esta semana.

En Houston, alrededor de 700 empleados perderán sus empleos a partir del 23 de octubre, según un aviso que Chevron envió al estado de Texas. Los empleados recibirán beneficios por despido mejorados y dos meses para dejar la empresa, decía la carta. La mayoría de las personas no elegidas para nuevos puestos se irán a finales de año, dijo un portavoz. Expansión

Chinos y japoneses se llevarán litio de Sonora

Todo el litio que extraiga Bacanora Minerals Ltd en su proyecto en Sonora será vendido totalmente a las empresas Ganfeng y Hanwa de China y Japón, respectivamente, en los próximos 10 años, dijo Peter Secker, director general de la empresa.

En conferencia con analistas, destacó que gracias a los acuerdos de capital con ambas firmas asiáticas podrán construir las instalaciones a partir de 2021 e iniciar la producción y venta en 2023.

“La mina tiene 250 años de vida útil, con una baja relación de extracción y una ruta de procesamiento convencional totalmente permitida para producir un producto de grado de batería que se ha vendido al mercado en Asia durante los últimos 3 años para demostrar su excelencia técnica”, dijo el directivo.

La mina se desarrollará en dos etapas, en la primera proyectan invertir alrededor de 450 millones de dólares y en una segunda otros 350 millones, todo después de impuestos.

“En la etapa uno, se producirán 17 mil 500 toneladas de litio y duplicaremos la producción a 35 mil toneladas al año en la etapa dos”, comentó Janet Blas, directora de finanzas de la empresa.

La directora agregó que Bacanora está trabajando en estrecha colaboración con sus asesores Citibank y Canaccord, así como con sus accionistas y socios de compra Ganfeng y Hanwa en la estrategia de financiamiento final para Sonora.

“Al ser un socio de empresa conjunta, Ganfeng financia directamente 22.5 por ciento del costo del proyecto y tiene la opción de ir al 50 por ciento. La empresa actualizará el mercado cuando sea apropiado hacerlo.

Pero vale la pena señalar que Bacanora tiene una sólida posición de efectivo de 44 millones de dólares a fines de junio de 2020, cuenta con un apoyo significativo de sus principales accionistas Ganfeng, Hanwa y M&G y tiene una línea de crédito de 150 millones con RK Mine Finance”, destacó.

Sobre el riesgo de que el gobierno mexicano les quite la concesión, Peter Secker dijo que están tranquilos, puesto que hay confianza de que el gobierno respetará su concesión porque ellos la obtuvieron hace más de 10 años.

“Durante los últimos 30 años, la industria minera mexicana ha recibido importantes cantidades de inversión extranjera y nacional y cuenta con un marco legal y ambiental muy bien probado para la emisión de licencias y arrendamientos mineros.

El Presidente de México y el Secretario de Economía de México y el gobierno en general han declarado que el gobierno no buscará nacionalizar las licencias y arrendamientos mineros que hayan sido emitidos legalmente.

Y estamos muy seguros de que seguirá siendo así. Quiero decir, como empresa, Bacanora ha estado operando en México durante más de 10 años, y nunca hemos tenido problemas de seguridad mientras trabajamos allí”, contó. El Financiero

Fracasa Pemex en exploración

Petróleos Mexicanos (Pemex) no ha sido eficiente en la exploración, pues la tasa de éxito en 162 pozos perforados de 2000 a la fecha es menor al 20 por ciento, según datos de la consultora Wellingence Energy Analytics.

Este año, los resultados no han mejorado. Durante los primeros seis meses, Pemex concluyó 7 pozos exploratorios, pero solo 2 resultaron productores de crudo, según información de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

En el caso de empresas como Eni, Repsol, Newpek y Shell, que tienen contratos derivados de la reforma energética, de los 8 pozos perforados, 5 fueron exitosos: 3 para petróleo y 2 más para gas seco.

"Pemex, desde que descubrió Xikín, hace cinco años, no ha hecho un solo descubrimiento en aguas someras de arriba de 100 millones de barriles en 40 intentos", señaló Pablo Medina, vicepresidente de la firma consultora.

Explicó que el estándar de éxito exploratorio en la industria ronda entre 25 y 40 por ciento en promedio.

Y el problema es aún mayor en aguas profundas, aseguró.

De acuerdo con un estudio realizado por la consultora McKinsey en 2018, el porcentaje de éxito exploratorio en Estados Unidos en aguas profundas ha sido de hasta 46 por ciento.

Medina señaló que desde que Pemex comenzó a trabajar en aguas profundas ha perforado 50 pozos exploratorios, de los cuales solo ha hecho cuatro descubrimientos comerciales.

"Estamos hablando de una tasa de éxito comercial de menos de 10 por ciento; aguas profundas es una cuestión de experiencia técnica, comercial y financiera, los desarrollos en aguas profundas son más costosos", aseguró.

La exploración es una de las actividades de mayor riesgo en la industria por el alto nivel de incertidumbre: exige fuertes inversiones en estudios y planes de mitigación de riesgos, cuyo éxito depende de la capacidad financiera, tecnológica y operativa de cada empresa.

Uno de los objetivos prioritarios de Pemex es aumentar su plataforma de producción, pero hasta el momento no ha tenido éxito. Reforma

De la inversión en el sector energético y otras historias

El pasado lunes el Presidente reveló el documento "Acciones y Proyectos para Apuntalar la Reactivación Económica" en conjunto con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), donde se señala que la infraestructura que será financiada por privados en por lo menos a 50 por ciento del costo total.

También toca temas del T-MEC, indicando que habrá acciones encaminadas a reforzar la integración de cadenas productivas en América del Norte. Al igual, indica que se procurará la promoción del turismo al mejorar la infraestructura de carreteras, trenes y aeropuertos. En total, reporta una inversión acumulada por 297 mil 344 millones de pesos (mdp) en 39 proyectos de los sectores de energía, comunicaciones y transportes, agua y medio ambiente.

El pasado lunes el Presidente reveló el documento "Acciones y Proyectos para Apuntalar la Reactivación Económica" en conjunto con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), donde se señala que la infraestructura que será financiada por privados en por lo menos a 50 por ciento del costo total.

También toca temas del T-MEC, indicando que habrá acciones encaminadas a reforzar la integración de cadenas productivas en América del Norte. Al igual, indica que se procurará la promoción del turismo al mejorar la infraestructura de carreteras, trenes y aeropuertos. En total, reporta una inversión acumulada por 297 mil 344 millones de pesos (mdp) en 39 proyectos de los sectores de energía, comunicaciones y transportes, agua y medio ambiente. Heraldo